



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 17 de mayo de 2022.

EXP-EXA N° 8.442/2011.

RESD-EXA N° 261/2022.

VISTO la RESCD-EXA N°091/2022 referida a la homologación de la RESD-EXA N°256/21 emitida por Consejo Directivo el 21 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en el considerando de la misma hubo error de tipeo donde dice EXP-EXA N°8442/2021 debe decir EXP-EXA N° 8442/2011.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Enmendar el error material de la RESCD-EXA N° 091/22, donde se observó un error en la numeración del año de expediente donde dice EXP-EXA N° 8442/2021 debe decir EXP-EXA N° 8442/2011.


ARTICULO 2°.- Hágase saber al Dr. Pablo Naranjo. Incorpórese la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, archívese.

MRM

lmg


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa